Asunción, 16 de agosto de 2017

NOTA SENATUR UOC N° 513/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de firma de contrato en el marco del llamado denominado **"Rediseño, Puesta en Valor y Servicio de Jardinería en la Casona de Areguá" ID N° 330.109** bajo la modalidad de Contratación Directa **(CD) N° 23/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, debido a la necesidad del inicio de la prestación del servicio; en vista a la premura de la rehabilitación oficial de la Casona de Areguá, ya que a través del servicio de jardinería se realizaran los últimos trabajos de mejoras para la terminación de la remodelación y puesta en valor de la Casona de Areguá, en la cual funciona actualmente la oficina Regional de Senatur correspondiente al departamento Central y como centro de información turística.

Al respecto, solicito la verificación del contrato, para lo cual lo adjuntamos tal como lo exige la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo atentamente.

LIC. MYRIAM PAREDES
Directora de Adquisiciones (UOC)
SENATUR